



PIQUETE ► El señor magistrado, responsable del interés de compadrazgos y mafias

■ El presidente del TJA obstaculiza fallo, denuncian

G. Arroyo protege obra irregular en V. Hermosa

Hay orden de atender el caso, pero él y otra magistrada dilatan

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **DIÁLOGO Y TRABAJO CON NOTARIOS**

El secretario de Gobierno, Edgar Maldonado, sostuvo un acercamiento con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos, a quienes les manifestó el compromiso de la administración que encabeza Margarita González para dialogar y mantener cercanía permanente. Con ese grupo de profesionales, se seguirán sumando alianzas para que la población tenga certeza jurídica de su patrimonio.

■ El proceso comicial, el próximo 23 de noviembre

Cuernavaca elegirá nuevos Consejos de participación

Están abiertos información y requisitos para los interesados

► 03

■ Denuncia la Confederación Internacional de Morelenses

Recompensas de mil US\$ para entregar a paisanos

Los delatores guían a la Migra hasta la casa de los indocumentados

► 03

Ya actúa Movilidad y Transporte para atenderlo

Mayoría de choferes no cuenta con capacitación

En Morelos, sólo el 15 por ciento de los operadores de rutas y taxis están capacitados, informó la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado. En entrevista, el coordinador de Movilidad, Jorge Alberto Barra Toledo, indicó que entre el 12 y el 15 por ciento de los ruteros y taxistas están capacitados, de un núcleo de más de 28 mil operadores del transporte público de pasajeros.

► 04

Ante ello, el TECA dice requerir más personal

Expedientes del área laboral se multiplican

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECA) reconoció que enfrenta una fuerte carga de trabajo derivada del cúmulo de expedientes laborales. En entrevista, Gabriela Román Fuentes, titular del Tribunal, informó que suman más de 11 mil 300 expedientes. Indicó que en el Tribunal se atienden expedientes en trámite y en ejecución, lo que representa una carga laboral considerable.

► 04

Empresarios son víctimas constantes de amenazas

Esperan que combata a extorsión dé resultados

Luego de las acciones que se están haciendo en el país y en Morelos para combatir al delito de extorsión, empresarios confían en que se logre disminuir la incidencia delictiva ya que todos los días se recibe una llamada por parte de los delincuentes. Así lo declaró el presidente en la entidad de la Canaco Servitur, David López Jiménez, quien reconoció que este delito es que más afecta a los empresarios.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
¿Quién enfrentará al monstruo?

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ÉSCALERAS
Eolo Pacheco

La muerte de Juan Salgado Brito cimbró al gobierno estatal y quitó a Margarita González Saravia la figura política más sólida de su gabinete, pero el movimiento político vino después, cuando la mandataria designó a Edgar Maldonado Ceballos como nuevo encargado de la política interna de Morelos. El fiscal, elegido en el cargo por nueve años, no tuvo empacho en renunciar para atender el llamado de la gobernadora. Fue un enroque político, pero también una muestra de lealtad.



Algo ha dejado claro la historia reciente de Morelos: cuando las instancias procuradoras de justicia se convierten en enemigas del régimen, la gobernabilidad se pone en riesgo; y cuando la fiscalía se convierte en cómplice del crimen, el estado entero se derrumba. Morelos se encuentra hoy justo entre esos dos abismos.

Lo que viene tras la salida de Maldonado Ceballos en la FGE no es un simple relevo administrativo, puede desatar una verdadera guerra de poder en la entidad, porque la Fiscalía es la llave de la investigación criminal, el freno (o protección) de quienes saquean el estado, el árbitro silencioso del proceso electoral y el camino hacia los pactos indecibles con los grupos criminales.

No hablamos solo del nuevo titular de una oficina pública, sino de la persona que tendrá la capacidad y las facultades legales para desatar o contener el caos en un estado donde las cosas fácilmente de control y en cualquier momento ocurre una desgracia. Varios jugadores poderosos del tablero de poder van en busca de esa herencia.

La fiscalía de Morelos aún carga la pesada sombra de Uriel Carmona y la herencia estructural de un hombre que secuestró la institución, que pactó con grupos criminales, que se coludió con figuras políticas y actores de poder, que dejó policías infiltrados, carpetas negociadas y violencia fuera de control.

En los meses que estuvo al frente de la dependencia Edgar Maldonado realizó cambios, hizo ajustes, pero se quedó corto, porque para sanear a fondo la institución necesitaba más tiempo y mejores perfiles. Las viejas redes de Carmona Gándara siguen activas, impunes, presionando para recuperar y utilizar la impunidad como negocio.

Quien llegue a la fiscalía debe continuar el trabajo de Edgar Maldonado, pero necesita ir más allá, tratando además de sobrevivir en el intento. En un ambiente local altamente politizado, el nombramiento del nuevo titular de la FGE es identificado por algunos como el primer movimiento en la batalla por la gubernatura.

Manejar la fiscalía es una enorme responsabilidad con la ciudadanía y con la gobernadora, desde ahí se puede apuntalar el trabajo de pacificación y fortalecer a un régimen que, como los anteriores, tiene en la inseguridad y la violencia el Talón de Aquiles, el punto que está acabando con la confianza y la credibilidad de la gobernadora.

Pero si cae en manos incorrectas puede repetirse la historia del pasado reciente con Uriel Carmona, en donde el fiscal se convierte en un jugador más del tablero político-electoral, alguien que puede hundir adversarios fabricándoles expedientes, con capacidad para proteger a los aliados, atacar a los adversarios y negociar con autoridades de los tres niveles de gobierno y los grupos que se mueven al margen de la ley.

¿Quién enfrentará al monstruo?

El relevo en la fiscalía no es una decisión menor, influirá en el futuro del gobierno.

De cara a una elección altamente competitiva, la decisión en la fiscalía aparece como un ingrediente más en la mezcla sociopolítica que rodeará el proceso electoral. Morena aventaja a sus adversarios en intención de voto, pero enfrenta el reto de que la imagen de sus gobiernos federal y estatal no se desmoronen y ello afecte el sentido de los votos.

El enroque de Maldonado en la secretaría de gobierno y la definición de un nuevo titular en la fiscalía es clave tanto para los ciudadanos que dependemos del trabajo de las autoridades en la prevención y persecución del delito, como para un gobierno al que la inseguridad está desmoronando. Si no se toma una decisión adecuada en ese espacio, Morena habría ganado la política, pero perdido la seguridad. Y cuando en Morelos la seguridad se desmorona, el gobierno se cae.

La gobernadora no puede equivocarse en esta decisión, el congreso tiene la facultad constitucional de nombrar al fiscal, pero es ella quien definirá la terna de la cual saldrá el titular; en los últimos días se han puesto distintos nombres en la mesa, se ha hablado de la posibilidad de que llegue una mujer, pero el razonamiento para definir al futuro encargado no puede basarse en una lógica de género, sino en un análisis de capacidades, experiencia, carácter, honestidad y compromiso.

El problema de los últimos procuradores/fiscales de Morelos ha estado ahí, en que ninguno ha podido ir más allá de lo superficial, ninguno se ha atrevido a hacer los cambios estructurales de fondo que requiere la dependencia, a combatir de manera frontal la corrupción, las complicidades internas, ni atacar de manera real y sin sesgos a los grupos criminales y a los políticos corruptos.

En esa posición no se puede andar con medias tintas, porque ello repetiría los errores del pasado. El futuro fiscal requiere capacidad operativa, sangre fría, valentía para enfrentarse a quienes gobiernan desde las sombras y sobre todo la sensibilidad para entender que en este momento en Morelos la justicia está en guerra.

Apostar únicamente por lealtad sería equivocado; el paquete debe ser completo: capacidad, experiencia, carácter, conocimiento, decisión, valentía y compromiso con la gobernadora, menos de eso sería regresar a los mismos esquemas que en el pasado han fracasado.

Una vez más la gobernadora está frente a una decisión muy importante, una que la acompañará a lo largo de su administración y podría serle de mucha ayuda o sumamente perjudicial cuando concluya su encargo. El nombramiento del futuro fiscal definirá si el gobierno de Morelos construye un camino hacia la paz o nuevamente se convierte en la pesadilla que cada sexenio vivimos.

La historia lo ha dejado muy claro: los morelenses no perdonan dos veces el mismo error, la fiscalía no puede ni debe volver a utilizarse como un arma política, como un instrumento en contra de los ciudadanos, como una puerta para que la delincuencia y los grupos criminales hagan lo que quieren, ni como un escudo para los poderosos.

Margarita González Saravia es la primera gobernadora que con hechos ha demostrado ser diferente a los demás políticos, es una mujer honesta, firme, con carácter y una historia de vida que avala su compromiso con la gente. Sus intentos de transformar para bien al estado están a la vista, pero para que las intenciones se concreten le hace falta un mejor equipo y decisiones firmes en situaciones que ponen en entredicho su mensaje de honestidad.

Igual que en el relevo de la secretaría de gobierno, donde rápidamente algunos

grupos apostaban por una figura dócil para poder manejar a distancia esa oficina, en la fiscalía hay intereses internos y externos que pretenden aprovecharse de las circunstancias para impulsar figuras que respondan a intereses particulares y permitan, desde ese poderoso espacio, tener condiciones a modo para operar política y económicamente desde lo público y lo privado, en lo legal y más allá.

El nuevo fiscal formará parte de la gobernabilidad; para que el futuro sea bueno para los ciudadanos el futuro titular de la FGE debe tener conocimiento del tema, autoridad política, carácter, liderazgo operativo y lealtad al proyecto de pacificación. Menos de eso sería regresar al pasado.

• posdata

Los nombres que integren la terna para fiscal serán decididos por la gobernadora Margarita González Saravia y su aprobación dependerá de al menos dos terceras partes de los diputados. Para que las cosas salgan bien será necesario cabildear previamente con los legisladores para que la terna se acepte y se designe a quien quiere la mandataria.

Entre los personajes que ya se mencionan están algunos que vale la pena analizar:

Leonel Díaz Rogel: es un abogado académicamente preparado, con experiencia sólida en el área penal, como litigante y una larga trayectoria técnica. Conoce la fiscalía por dentro, goza del respeto del sector, tiene buen trato con los poderes y no posee pecados políticos ni muertos en el clóset. Su reto sería demostrar carácter para un encargo que no acepta medias tintas, firmeza para no dejarse influenciar por grupos políticos o criminales e institucionalidad demostrada con resultados. Leonel Díaz es un buen perfil para estabilizar, la duda es si lograría transformar la institución. Fernando Blumenkron Escobar es un reconocido abogado con conocimiento en temas penales, experimentado en el área porque conoce la dependencia. Es un hombre institucional que no forma parte del grupo político de la gobernadora, tiene aceptación en sectores medios y empresariales y dada su trayectoria podría fortalecer la percepción ciudadana de cambio. En contraparte se le identifica con grupos políticos opuestos a Morena, no goza de la confianza interna del gabinete ni de quienes la rodean y carece de equipo que lo refuerce en el trabajo. Fernando es un hombre capaz, pero podría volverse presa permanente de sabotaje interno y ataque político.

Adriana Pineda Fernández es quizá la única mujer en este momento con el perfil necesario para encabezar la fiscalía de Morelos: expolicía de carrera, exfiscal antisecuestreros y figura clave en el terreno de la seguridad, tiene experiencia operativa, carácter, valentía y capacidad real de mando. Ubicar a una mujer con su perfil sería un mensaje contundente en contra del secuestro, los feminicidios y la violencia familiar, dada su larga trayectoria y resultados en el combate a los grupos criminales. El riesgo con ella surge de su misma historia: tiene enemigos muy fuertes dentro y fuera del aparato de estado, cargaría con taques narrativos por su paso en corporaciones anteriores y cercanía con el exgobernador Graco Ramírez, además de que sus adversarios tratarían de encasillarla en un esquema de militarización de la justicia. Nombrarla implicaría una apuesta muy fuerte para apoyarla y respetar sin titubeos sus decisiones. José Luis Urióstegui es el actual alcalde de

Cuernavaca y de un tiempo para acá, en el candidato natural a todas las posiciones. Es un abogado de prestigio, respetado, querido, con experiencia en el trabajo de la procuraduría, conocimiento de la administración pública, que domina la seguridad desde la prevención hasta la procuración de justicia. Políticamente se trata de una figura que está bien relacionada con todas las fuerzas del estado y tiene arraigo ciudadano que lo volvería un contrapeso inteligente dentro del gabinete estatal. Su llegada al cargo lo convertiría en automático en el candidato de la oposición para el 2030, con el riesgo que esa circunstancia cambie el sentido de la fiscalía: de la procuración de justicia a la proyección electoral. José Luis no aceptaría ocupar ese cargo, pero tiene toda la capacidad para desempeñarlo. La definición del próximo fiscal de Morelos no debe partir de un análisis sobre capacidad jurídica, ni tampoco solo de lealtad política. Al frente de esa oficina debe estar alguien que tenga un poco de todo, sobre todo carácter, decisión y honestidad.

• nota

Si se trata de especular se vale mencionar a todos. Pongamos un perfil más: Miguel Ángel Urrutia: el actual secretario estatal de seguridad es un perfil que tienta políticamente al gobierno y de manera especial a la gobernadora: es un hombre de lealtad absoluta al proyecto y a la gobernadora, con experiencia en el tema, firmeza de carácter y voluntad para entrarle a todos los temas sin coludirse con nadie. Desde Plataforma México y ahora en la SSP tiene un conocimiento claro de la situación en el estado, tiene relación directa con las fuerzas federales y municipales, hizo el mapa de riesgo del estado y cuenta con una clara capacidad de mando y disciplina institucional; con él no habría sorpresas ni rebeldías. Su reto sería que su fuerza operativa no se diluya en procedimientos legales, que no sea capaz de librar la frontera de los ministerios públicos y la narrativa sea que llegó la mano dura acompañada de la violación de los derechos humanos. Los resultados dados en la SSP son buenos, pero no se aprecian, el secretario atiende a la prensa, pero no le gusta comunicar y minimiza la percepción. Urrutia se ha vuelto indispensable en seguridad, pero con el mismo estilo sería vulnerable en la fiscalía. Miguel Ángel Urrutia es una apuesta de alto control, pero también de alto riesgo, porque si falla se perdería un buen secretario y se ganaría un mal fiscal.

• post it

Al final la decisión es de la gobernadora, lo mismo que los aplausos o los abucheos. El fiscal puede ser alguno de los antes mencionado o ninguno de ellos; la duda es si será Margarita González Saravia la que decida o simplemente la que sugiera a quien alguien más le recomienden.

• redes sociales

Frente a lo ocurrido en Uruapan, el manejo de la seguridad es clave en todos lados. La inseguridad y la violencia mata personas y acaba con gobiernos.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco



El presidente del TJA obstaculiza fallo, denuncian

G. Arroyo protege obra irregular en V. Hermosa

GERARDO SUÁREZ

A pesar de los señalamientos por irregularidades en permisos de impacto ambiental, uso de suelo y vialidad, aunado al tráfico que generará y problemas por la carencia del agua potable en la zona, la construcción de la Universidad Humanitas continúa generando inconformidad entre los vecinos de la colonia Vista Hermosa, quienes acusan a la magistrada Vanessa Carmona y a Guillermo Arroyo Cruz, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de obstaculizar la resolución del caso y favorecer intereses particulares.

Rafael Tamayo, vocero de la Asociación Civil de la Segunda Privada de Vista Her-

mosa, denunció que el magistrado presidente del TJA, Guillermo Arroyo Cruz, se niega a entrar al fondo del asunto, a pesar de que el Tribunal Colegiado de Circuito ha ordenado en dos ocasiones al tribunal estatal analizar la legalidad de las licencias otorgadas para la obra.

“El Tribunal Colegiado ya les arregló la plana dos veces, pero los magistrados Guillermo Arroyo Cruz y Vanessa Carmona siguen dilatando el caso, en perjuicio de la población”, expresó Tamayo, quien recordó que la magistrada Carmona es esposa del magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea.

El predio en cuestión, de más de 5 mil metros cuadrados, se ubica en la esquina

de Río Pánuco y Taxco, detrás del Walmart de Río Mayo, y recibió permisos de construcción al final de la administración del exalcalde Antonio Villalobos Adán, a pesar de que la zona está catalogada como habitacional exclusivamente.

Los colonos sostienen que el permiso inicial fue otorgado bajo el argumento de que se construiría un “club social”, lo que califican como un “disfraz” del verdadero proyecto: una universidad privada. Desde entonces, más de 200 familias de la zona han promovido recursos legales para anular los permisos municipales y detener la obra.

De acuerdo con Rafael Tamayo, el Ayuntamiento actual también presentó una demanda de lesividad contra la empresa

responsable, al considerar que obtuvo las licencias de manera irregular. Sin embargo, el juicio fue desechado porque fue firmado por el secretario de Obras Públicas y no por la síndico.

Posteriormente, el Tribunal de Justicia Administrativa declaró que, al estar desechada esa demanda, el caso promovido por los vecinos debía considerarse “cosa juzgada”. No obstante, el Tribunal Colegiado volvió a dar la razón a los colonos, señalando que se trata de procesos distintos, y ordenó al TJA resolver el fondo del asunto en un plazo de 15 días.

“Queremos que el tribunal actúe conforme a derecho. Todo indica que hay intereses entre la empresa y el Tribunal de Justicia Administrativa que están tratando de descarrilar el juicio que la ciudadanía ha entablado”, concluyó Rafael Tamayo.

Los vecinos insisten en que la construcción de la Universidad Humanitas representa una amenaza para el equilibrio urbano de la colonia Vista Hermosa, por el incremento del tráfico vehicular, la escasez de agua y el deterioro ambiental que podría generar en una zona exclusivamente habitacional.

Cuernavaca elegirá nuevos Consejos de participación

GERARDO SUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, anunció el inicio del proceso para la elección de los Consejos de Participación Ciudadana, a desarrollarse el próximo 23 de noviembre.

El edil explicó que este reglamento establece que cada tres años deben renovarse los consejos municipales, por lo que la elección está programada para el 23 de noviembre. No obstante, desde hoy la convocatoria es pública, de modo que las y los interesados ya pueden consultar los requisitos y acudir a realizar los trámites correspondientes.

Entre los requisitos destacan la constancia de residencia, que acredita que la persona vive en la colonia que desea representar,

así como la presentación de un plan de trabajo enfocado al beneficio de la comunidad.

Urióstegui Salgado subrayó que su administración brindará toda la apertura a quienes deseen participar para mejorar las condiciones de sus colonias. “Estamos previendo que haya por lo menos 200 consejos en las colonias reconocidas del municipio”, señaló.

Añadió que, en caso de que en alguna colonia se registre una sola planilla que cumpla con los requisitos establecidos, no será necesario realizar elección, quedando automáticamente electa.

Finalmente, el alcalde destacó la importancia de estos consejos como un puente de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades municipales, al conocer de primera mano las necesidades y proble-

máticas de sus comunidades.

Recompensas de mil US\$ para entregar a paisanos

GUADALUPE FLORES

Con la cruzada antimigrante, el Gobierno de Estados Unidos ofrece recompensas de hasta 1,000 dólares por señalar a un migrante indocumentado.

Dicha situación genera más miedo en la comunidad migrante en Estados Unidos, reveló la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos.

El ofrecer recompensas a quienes denuncien a connacionales que están de manera ilegal en el país del norte ha provocado que muchas personas decidan no salir de casa.

Pablo Castro Zavala, presidente de la Confederación, reveló que es complicada la situación de los paisanos que radican en Estados Unidos, ante las constantes redadas no sólo en las fuentes de trabajo, sino también en los hogares, porque

la gente denuncia para cobrar una recompensa de 1,000 dólares.

“Son pocos los casos en los que llegan a tu domicilio, preguntan si eres tal persona y van a tu casa dando seguimiento a la denuncia ciudadana de alguien que está cobrando la recompensa”, dijo.

Señaló que esto agrava aún más la situación de los migrantes, “porque algunos paisanos lamentablemente han sido deportados, incluso después de más de 30 años de radicar en Estados Unidos. Los deportan y llegan de cero a Morelos”.

“En las calles hay muy poca afluencia, en los eventos casi no hay personas. Las fiestas son distintas a otros años, con menos asistencia, porque la mayor parte de la gente que acudía a celebrar no cuenta con papeles y no quiere arriesgarse; por eso ha bajado el índice de eventos”, finalizó Pablo Castro.



**PREMIO ESTATAL
DE LA JUVENTUD**
MORELOS 2025

Si conoces
a una persona
joven destacada
en las diferentes
categorías del
Premio Estatal de
la Juventud

¡Regístrala!

Convocatoria completa en:

morelos.gob.mx/impajoven



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Ya actúa Movilidad y Transporte para atenderlo

Mayoría de choferes no cuenta con capacitación

GUADALUPE FLORES

En Morelos, sólo el 15 por ciento de los operadores de rutas y taxis están capacitados, informó la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado.

En entrevista, el coordinador de Movilidad, Jorge Alberto Barrera Toledo, indicó que entre el 12 y el 15 por ciento de los

ruteros y taxistas están capacitados, de un núcleo de más de 28 mil operadores del transporte público de pasajeros. Explicó que la capacitación a transportistas abarca temas sobre derechos humanos, reglamento, perspectiva de género y conducción segura. Indicó que los operadores del volante

deberán capacitarse para brindar mayor seguridad a los pasajeros. El funcionario estatal mencionó que la capacitación es obligatoria para prestar el servicio de transporte público. “Me parece que el tema de la seguridad, la capacitación y la identificación de los conductores no es un tema que podamos

poner en una balanza ni a consideración o a contentillo de quienes quieran participar o no”, puntualizó. Finalmente, agregó: “Por supuesto que tienen que capacitarse; desde la Coordinación hemos revisado áreas de oportunidad para mejorar, perfeccionar y seguir caminando”.



Expedientes del área laboral se multiplican en el TECA

GUADALUPE FLORES

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECA) reconoció que enfrenta una fuerte carga de trabajo derivada del cúmulo de expedientes laborales. En entrevista, Gabriela Román Fuentes, titular del Tribunal, informó que suman más de 11 mil 300 expedientes. Indicó que en el Tribunal se atienden

expedientes en trámite y en ejecución, lo que representa una carga laboral considerable para los abogados encargados de cada una de las 24 mesas que tiene la dependencia. Señaló que cada mesa atiende, en promedio, mil trámites, por lo que se requiere más personal para agilizar la resolución de los expedientes laborales. “Es una carga excesiva, porque cada auxiliar atiende entre 800 y mil 300 expedientes por mesa. Ha crecido el Tribunal y se requiere más personal”, dijo. La presidenta del TECA indicó que, en la propuesta de presupuesto para 2026, se solicitó ampliar los recursos económicos del Tribunal para la contratación de más personal. “Se requiere más personal; es necesario contratar por lo menos 14 auxiliares más

y cinco actuarios”, concluyó la funcionaria estatal.



Esperan que combate a extorsión dé resultados

EDMUNDO SALGADO

Luego de las acciones que se están haciendo en el país y en Morelos para combatir al delito de extorsión, empresarios confían en que se logre disminuir la incidencia delictiva ya que todos los días se recibe una llamada por parte de los delincuentes. Así lo declaró el presidente en la entidad de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien reconoció que este delito es que más afecta a los empresarios, por lo que confía en que disminuya con las acciones operativas y jurídicas que se han implementado con la estrategia nacional en contra de la extorsión. “La tipificación como delito que se persigue de oficio y el paso que sigue es que yo creo que hoy la Fiscalía tenga los elementos necesarios para poder perseguir y documentar y alcanzar las instancias finales que se requieren, el tema es que sigue siendo el delito que más impacta a los empresarios porque es el sector que represento y pues bueno esperemos que con esto empiece a ver un freno y que las autoridades viendo dónde están los delitos y en dónde salen principalmente las llamadas, lo puedan atender”, explicó

El líder empresarial agregó, que todos los días los empresarios reciben estas llamadas de extorsión, sin embargo, dijo que los afectados están presentando sus denuncias y son atendidos tanto por la Fiscalía General de Morelos como por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dependencias que con las nuevas herramientas para combatir este delito, están dando resultados. “Bueno hay variantes del delito de extorsión que sí hemos sufrido pero que están siendo atendidos eso sí lo puedo decir, nosotros desde Canaco Servytur les decimos a nuestros agremiados que presenten denuncias porque si no, es una queja más, eso es importante porque recibimos llamadas diario, esto lo sufrimos todos a diario, la diferencia es que hoy estamos siendo atendidos, yo creo que la secretaría está tratado de instrumentar los números de atención y que esto finalmente tengan eco, eso es lo importante”, dijo. David López concluyó, al mencionar que las llamadas van desde exigir dinero para no recibir ningún ataque en el establecimiento, hasta a aquellas en donde ofrecen empleos en otros países para obtener información de sus víctimas.

Signos y síntomas de sarampión

- ◆ Fiebre.
- ◆ Tos.
- ◆ Congestión nasal.
- ◆ Ojos llorosos y enrojecidos.
- ◆ Manchas blancas en la parte interna de las mejillas.
- ◆ Manchas rojas que inician en la cara y se extienden a todo el cuerpo.

Acude a tu unidad de salud más cercana

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

Que denuncien abogados que apuntan corrupción: Elizalde

EDMUNDO SALGADO

Ante las acusaciones de abogados e integrantes de organizaciones sociales de que en el Poder Judicial hay corrupción, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Emilio Elizalde Figueroa, hizo un llamado a presentar las denuncias formales ya que no se protegerá a nadie que violente la ley. Así lo declaró en entrevista con medios

de comunicación, en donde precisó que a pesar de que hay voces que denuncian corrupción por parte de jueces y magistrados, no hay ninguna denuncia presentada por parte de los afectados, por lo que invitó a que acudan a las instancias legales correspondientes. “Lo que siempre he sostenido y habré de sostener por siempre es que quienes tengan alguna inconformidad, alguna prueba respecto a la acusación en contra de

los juzgadores, pues obviamente hagan las acciones que correspondan conforme mandata la ley, aquí no se cubre a nadie, aquí no se va a proteger a nadie, si alguien no está cumpliendo con su trabajo obviamente habrá que enfrentar y atender las consecuencias”, explicó. El magistrado señaló, que los afectados no presentan sus denuncias ya que tienen miedo de recibir represalias y quedar marcados, pero dejó en claro que los úni-

cos que estarán en la “lista negra” serán quienes no cumplan con su trabajo como servidores públicos. “En una ocasión me dijeron que no lo hacían porque entraban en una supuesta lista negra y yo la verdad como litigante, como juzgador nunca la he conocido, yo creo que la lista negra la van a integrar todos aquellos que no tienen el compromiso ni la responsabilidad de servidores públicos”, dijo. Elizalde Figueroa concluyó, al mencionar que eso sí, quienes presenten sus denuncias deben presentar las pruebas correspondientes.

La filial oficial del Toluca F.C. se enfrentó a Pumas

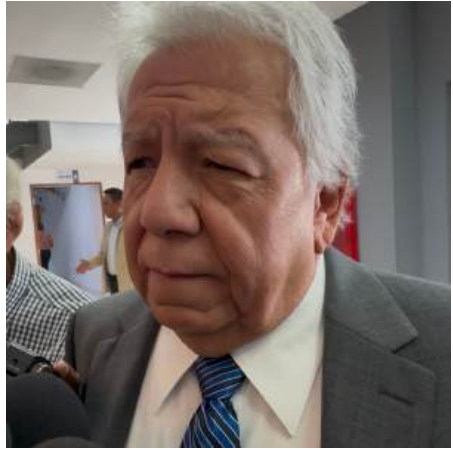
En emocionantes encuentros, el pasado jueves 6 de noviembre, la Filial Oficial del Club Toluca F.C. sostuvo una jornada deportiva frente al equipo de Pumas, en diferentes categorías. Los partidos se llevaron a cabo en las instalaciones de la Cancha Satélite, con la participación de las categorías Sub-7, Sub-9, Sub-11 y Sub-16.



- Sub-7: Empate a 6 goles.
- Sub-9: Triunfo para Toluca por 2 goles a 0.
- Sub-11: Derrota de Toluca por 3 goles a 1.
- Sub-16: Victoria de Toluca por 1 gol a 0.



Las demás categorías tendrán su participación hoy viernes, también frente al conjunto de Pumas, a quienes se les desea mucho éxito en busca de mantener el buen desempeño y los triunfos en las diferentes divisiones. Para el fin de semana, la filial del Toluca F.C. recibirá a la Escuela Escorpiones, en una jornada que promete partidos muy interesantes y llenos de emoción.



Los encuentros fueron muy disputados, ya que ambos conjuntos mostraron gran entrega y deseos de obtener la victoria. El equipo de Toluca destacó por su buen desempeño en todas las categorías, demostrando que más allá de los resultados, el principal objetivo es que los jugadores aprendan, crezcan y sigan disfrutando del fútbol. Resultados de la jornada:



CIRCUITO
TIERRA Y
LIBERTAD

REHABILITACIÓN DE MÁS DE
750 KM
de carreteras y caminos

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2024

morelos.gob.mx

Arranca en la capital segunda etapa de Presupuesto Social ‘25

El Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social (SDHyPS), llevó a cabo la reunión informativa del arranque del Programa de Presupuesto Social Ciudadano 2025, segunda etapa, en la que se aprobaron 79 proyectos de obra pública que se harán realidad con el esfuerzo conjunto entre la autoridad municipal y la comunidad.



Durante el encuentro, la titular de la Secretaría, Sandra Adelina Pinzón Sánchez, explicó el orden en el que se dará inicio al programa y atendió las dudas de las y los ciudadanos presentes, reiterando el compromiso del Gobierno Municipal con la transparencia y la participación social.

“Vamos a iniciar la próxima semana. Vamos a iniciar rápido porque vamos a arrancar con quienes tienen preparado el espacio a intervenir, todo con transparencia y orden”, destacó Pinzón Sánchez.

En la reunión estuvo presente la regidora Paz Hernández Pardo, así como personal del área de Contraloría Municipal, quienes acompañarán de manera permanente el desarrollo del programa impulsado por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en favor del desarrollo de la ciudad.

A partir del lunes 17 de noviembre, se comenzará con la entrega del material a las comunidades beneficiadas, en coordinación con la empresa ganadora de la licitación, dando así inicio formal a las acciones que mejorarán la infraestructura y calidad de vida en diversas colonias de Cuernavaca.

El Presupuesto Social Ciudadano 2025 reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Cuernavaca con la participación activa de la ciudadanía en la construcción de un municipio más fuerte, ordenado y con obras que reflejan las verdaderas necesidades de su gente.



El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 38 fracción LXII, 108, 109 y 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 63 y 66 fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca y por acuerdo de Cabildo: “ACUERDO SO/AC-252/25-I-2023”; Por el que se reconocen oficialmente las colonias y demarcaciones delegacionales y sus límites territoriales en el Municipio de Cuernavaca.

CONVOCA

A la ciudadanía, habitantes de las colonias, barrios, fraccionamientos y conjuntos habitacionales del Municipio de Cuernavaca, Morelos, que por Delegación se ordenan de la siguiente forma:

Delegación Antonio Barona Rojas: Amate Redondo, Antonio Barona Centro, Antonio Barona sección 1, Antonio Barona Sección 2, Antonio Barona Sección 3, Bello Horizonte, Bosques de Cuernavaca, Bosques de la Florida, Cerritos Barona, Cerritos de García, Delicias, El Mascareño, El Universo, Federación, Guayabos, Jardines de Zoquipa, Jardines las Delicias, Las Flores, Loma Bonita Oriente, México Lindo, Papayos, Paraíso de las Flores, Primavera, Provincias del Canadá, San Jerónimo de Ahuatepec, Unidad deportiva.

Delegación Benito Juárez García: Barrio de la Estación, Base Tranquilidad, Benito Juárez, Bondies, Centro, Club de Golf, Condominio Chapultepec, Copa de Oro, Del Empleado, El Vergel, Extensión Delicias, Extensión Vista Hermosa, Gualupita, Jacarandas, Jardines de Cuernavaca, Jardines de Reforma, La Carolina, La Esperanza, La Estación, La Estrella, Las Palmas, Lomas de la Selva, Lomas de la Selva Oriente, Lomas de Vista Hermosa, Lomas del Miraval, Los Volcanes, Miguel Hidalgo, Miraval, Pílancon, Quintas Martha, Reforma, Rinconada Vista Hermosa, Santa Veracruz, Teopanzolco, Tezontepic, Unidad Habitacional Teopanzolco, Vista Hermosa.

Delegación Emiliano Zapata Salazar: Adolfo López Mateos, Ahuehuetl, Alarcón, Bella Vista, Blanca Universidad, Buenavista, Condominio Bugambilias, Cuauhtémoc, El Copalito, El Mirador, El Ocote, El Veladero, Fraccionamiento Analco, Fraccionamiento Lomas de Cortes, Fraccionamiento Maravillas, Gloria Almada de Bejarano, Independencia, Insurgentes, Jardín Tetela, Jardines de Ahuatepec, Jiquilpan, La Caminera, La Herradura, La Mojenera, La Ocoera, La Paloma, Lienzo el Charro, Loma Bonita, Loma Linda, Lomas de Ahuatepec, Lomas de Chamilpa, Lomas de Cortes, Lomas de la Pradera, Lomas de la Selva Norte, Lomas Verdes, Los Faroles, Los Limoneros, Los Ramos, Nogales, Pradera, Prados de Cuernavaca, Provincias de Jerusalén, Rancho Alegre, Rancho Cortes, Recursos Hidráulicos, Rincón del Valle, Río Balsas, Rodolfo López de Nava, Salvador Elizarraraz, San Cristóbal, San Salvador, Tecumilco, Tehuiztlan, Tepapan, Texcaltepec, Tlaltepexco, Tlaquiltempan, Unidad Habitacional Lomas de Cortes, Universidad, Veranda, Villa Santiago, Xicapan, Zona Militar.

Delegación Lázaro Cárdenas del Río: 28 de Marzo, Adolfo López Mateos, Ajonjolinar, Ampliación Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas del Río, Cantarranas, Ejidos de Acapantzingo, El Palmar, El Polvorín, Internado Palmira, Jardines de Acapantzingo, La Parota, Las Águilas, Las Garzas, Las Quintas, Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas del Río, Lázaro Cárdenas Loma Bonita, Loma del Águila, Los Cizos, Mina Cinco, Palmira, Pillares, Acapantzingo, Primavera Tepeyac, Primero de Mayo, Quintana Roo, Rinconada Palmira, Tabachines, Unidad Habitacional Cantarranas, Unidad Habitacional Fovissste las Águilas.

Delegación Mariano Matamoros: Ampliación Lagunilla, Ampliación Nueva Santa María, Benito Juárez, Chulavista, La Corpa, El Cebadal, Jardines del Edén, Lagunilla, Iterero de San Antón, Lomas de los Amates, Maravillas Unión, Nueva Santa María, Nueva Tenochtitlan, Unión, Unión Primera Sección, Unión Segunda Sección.

Delegación Miguel Hidalgo y Costilla: Alegría, Ciudad Chapultepec, Flores Magón Primer Fracc., Flores Magón Quinto Fracc., Flores Magón Segundo Fracc., Joya de los Jilgueros, Los Limones, Mártires del Río Blanco, Milpillas, Puerta del Sol, Ramón Hernández Navarro, Revolución, Santa Martha, Tabachines, Unidad Habitacional Ciudad Chapultepec, Unidad Habitacional Morelos, Villas del Lago, Zodiaco.

Delegación Plutarco Elías Calles: Adolfo Ruiz Cortines, Ahuatlan, Ahuatlan Tzompante, Alta Vista, Ampliación Alta Vista, Del Bosque, El Tecolote Barrancas, Hacienda Tetela, José López Portillo, La Cañada, La Tranca, Loma Hermosa, Loma Sol, Lomas de Atzingo, Lomas de Coyula, Lomas de San Antón, Lomas Tetela, Margarita Maza de Juárez, Minas de Atzingo, Plan de Ayala, Plan de Ayala Barrancas, Provinciana, Rancho Tetela,

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA SABED:

CONSIDERANDO

Que los Consejos Municipales de Participación Social, son el instrumento que promueve e integra la participación plural y democrática de la sociedad, así como los esfuerzos de la administración pública en las acciones inherentes al Gobierno Municipal; tendrán como objetivo fundamental establecer espacios de participación de la comunidad para su propio desarrollo y la propuesta de los programas de acción que realice el Gobierno Municipal; atenderán a la estructura sectorial, territorial e institucional que a cada uno le asigne el Ayuntamiento.

deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de Residencia expedida por el Ayuntamiento de Cuernavaca, la cual será gratuita (Expedida en la Junta Municipal de Reclutamiento y Registro de Población).
- Credencial de elector con fotografía vigente y que corresponda a la demarcación en la cual desea participar.
- Oficio de aceptación al cargo, proporcionado al momento del registro en el cual consta la disposición necesaria para desempeñar adecuadamente el cargo.
- Suscribir convenio de civilidad política, proporcionado al momento del registro.
- Saber leer y escribir.
- Presentar oficio en el cual conste la estructura de la agrupación conformada para participar en la elección con nombre y cargo de cada integrante; Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales y sus respectivos suplentes.
- Tener un plan de trabajo con claros beneficios sociales.
- En caso de que los representantes sean distintos a los de la planilla deberán presentar copia de credencial de elector con fotografía vigente, de dos representantes (propietario y suplente), ante la Comisión Organizadora (En relación a la base DÉCIMA).
- El Presidente de Consejo Municipal de Participación Social en funciones podrá ser reelecto únicamente para un periodo adicional de gestión consecutiva, siempre y cuando se haya separado de su actual cargo, debiendo presentar su renuncia y ratificación por escrito al momento del registro. El suplente, debe cumplir con los requisitos establecidos podrá contener en calidad de propietario.
- Presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán en campaña. Deberá considerarse que toda propaganda impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud y el medio ambiente.

El inciso a) aplicarán únicamente para el presidente y suplente de cada una de las planillas registradas.

Nota: No desempeñar cargo alguno en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca.

NOVENA. La elección se efectuará el día domingo 23 de noviembre del año 2025 a partir de las 9:00 horas y cerrará a las 16:00 horas. Será mediante voto popular directo depositado en urna transparente, conforme al principio de mayoría relativa.

DÉCIMA. Los candidatos tienen derecho a nombrar a dos representantes (propietario y suplente) ante la Comisión Organizadora y ante la mesa receptora de votación, el suplente solo podrá entrar en funciones en ausencia del propietario y deberán presentar su acreditación como representantes al inicio de la jornada electoral, ante cada una de las mesas que se instalen para tal efecto; los representantes únicamente fungirán como observadores, dichos representantes deberán contar con credencial de elector con fotografía vigente y ser vecinos de la colonia; barrio; fraccionamiento y/o conjunto habitacional del que se trate.

DÉCIMA PRIMERA. Las mesas receptoras del voto se instalarán con un Presidente, un Secretario y un Escrutador que serán servidores públicos al servicio del Ayuntamiento de Cuernavaca, designados por la Comisión Organizadora; quienes se encargarán del desarrollo y vigilancia de la jornada electoral y tendrán facultades para resolver cualquier tipo de diferencias y conflictos que puedan surgir durante el proceso de elección. Podrán auxiliarse de las personas o medios que estimen pertinentes para garantizar el buen desarrollo del mismo.

DÉCIMA SEGUNDA. Las mesas receptoras del voto se instalarán en los lugares debidamente acordados por la Comisión Organizadora y serán publicadas tres días antes de la jornada electoral en los centros de votación, así mismo, votarán en cada casilla, la ciudadanía que cuente con credencial de elector con fotografía vigente, en la que aparezca el nombre de la colonia, barrio, fraccionamiento o conjunto habitacional en que pretenda votar.

DÉCIMA TERCERA. En caso de que el Presidente

de la mesa receptora de votos no pueda dar solución al problema, se le informará a la Comisión Organizadora, quien tomará las medidas pertinentes para resolver las contingencias que puedan llegar a presentarse.

DÉCIMA CUARTA. El Presidente de la mesa receptora de votos levantará el acta correspondiente a la jornada electoral, que contemplará: inicio y cierre de la jornada, incidentes registrados durante el proceso, cierre de la votación, resultados de la votación y clausura de la casilla.

DÉCIMA QUINTA. Recepción de medios de Impugnación: Contra las resoluciones que emita la Comisión Organizadora podrá interponerse los siguientes medios de impugnación y defensa:

- Escrito de Protesta;
 - Recurso de Revisión;
 - Recurso de Inconformidad.
- Ante las anomalías de los participantes en el proceso, los interesados podrán presentar su Escrito de Protesta ante la Comisión Organizadora hasta el cierre de las casillas en el día de la elección, misma que tendrá un plazo de 72 horas para resolver dicha protesta.

El Recurso de Revisión procederá en contra de los actos o resoluciones de la Comisión Organizadora y deberá interponerlos el Titular de la planilla ante la Comisión Organizadora, dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que el interesado sea notificado por cualquier medio o tenga conocimiento del acto o resolución que se impugna. Este tipo de recurso será resuelto por la comisión dentro de un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas después de recibido el mismo.

El recurso de inconformidad se hará valer contra los resultados de la elección o contra los actos o resoluciones de la Comisión Organizadora y deberá interponerlos el Titular de la planilla ante el Ayuntamiento, dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que el interesado sea notificado por cualquier medio o tenga conocimiento del acto o resolución que se impugna, mismo que será resuelto por el Cabildo, dentro de un plazo no mayor de diez días después de concluida la elección y su fallo será definitivo e inatacable.

Los recursos previstos en el presente Reglamento deberán contener los requisitos que establece el artículo 106 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentándose en el lugar que indique la Comisión Organizadora, en días y horas hábiles, a excepción del día de la elección.

DÉCIMA SEXTA. La calificación del proceso electoral la llevará a cabo la Comisión Organizadora en un plazo no mayor a siete días después de concluir el proceso electoral, y remitirá al Cabildo el resultado de la calificación.

DÉCIMA SÉPTIMA. El Ayuntamiento declarará válidas las elecciones el día 30 de noviembre del año 2025 y será difundido a través de sus redes sociales.

DÉCIMA OCTAVA. El día 01 de diciembre del año 2025 deberán tomar protesta los Consejos Municipales de Participación Social que resulten electos.

DÉCIMA NOVENA. El cargo de miembro del Consejo Municipal de Participación Social será honorífico y por el desempeño del mismo no se percibirá remuneración alguna.

VEGESIMA. Los casos no previstos en el presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora y/o en su defecto por el Cabildo. Se expide la presente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos a los 29 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

PAULA TRADE HIDALGO
SINDICA MUNICIPAL

ELIA ORTIZ GARCÍA
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO; DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLOMBIAS Y POBLADOS; Y DE IGUALDAD Y LIGERÍA DE GÉNERO.

MIRIAM AIDEE BARRAJAS BASELLO
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL; Y DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN.

PAZ HERNÁNDEZ PARDO
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGIMENES; DESARROLLO AGROPECUARIO; RELACIONES PÚBLICAS; Y DE EDUCACIÓN SOCIAL; Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
REGIDOR DE COORDINACIÓN Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA; REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DE LA PRIMERA MINORÍA.

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA MUNICIPAL SECRETARIO TÉCNICO

JUSTINA DURÁN NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COORDINANTE EN LOS TRABAJOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

JOSÉ ANTONIO BAREQUE VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Reconocer jurídicamente a directores titulares de obra: Dip. Tania Valentina

La diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, coordinadora del Grupo Parlamentario del PT, propuso reconocer la figura jurídica de los Directores Responsables y Corresponsables de Obra Pública y con relación a los mismos crear el Registro Único de Directores Responsables de Obra y Corresponsables de la misma para el Estado de Morelos.

La iniciativa de la legisladora, presentada en la pasada sesión ordinaria, reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, para añadir una fracción al artículo 27; además, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, para establecer el título segundo Bis, que reconoce la figura jurídica de los citados.

Al hacer su planteamiento desde la tribuna legislativa, el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Social, Metropolitano, Zonas Conurbadas y Asentamientos Humanos; la diputada petista expuso tres objetivos principales que a continuación se precisan.

Se busca reconocer jurídicamente la figura del Director

Responsable de Obra y sus corresponsables en la legislación estatal; vincular a los colegios de arquitectos e ingenieros en la capacitación, certificación y actualización permanente de los profesionales del ramo; así como dotar a los municipios de un marco legal estatal que les permita aplicar criterios técnicos homologados en materia de obra pública, construcción y desarrollo urbano.

dad estructural y la rendición de cuentas en obras públicas y privadas. Rodríguez Ruiz comentó que, a diferencia de la Ciudad de México, que cuenta con un Reglamento de Construcciones robusto y actualizado, en Morelos solo algunos municipios han emitido reglamentos en materia de obra, y estos son limitados, desarticulados y no homologados entre sí.

Destacó que la falta de un marco jurídico estatal impide establecer criterios técnicos uniformes, mecanismos de control profesional y responsabilidades claras en el desarrollo de infraestructura, lo que debilita la seguridad estructural, la transparencia administrativa y la calidad de las obras.

La propuesta pretende resolver la falta de una normatividad estatal que regule de forma integral la figura del Director Responsable de Obra (DRO) y de los corresponsables, que actualmente genera vacíos legales en la supervisión técnica, la seguridad

Trabajo permanente con notarios del estado: Edgar Maldonado Ceballos

El secretario de Gobierno, Edgar Maldonado Ceballos, sostuvo un acercamiento con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos encabezados por Luis Felipe Xavier Güemes Ríos, a quienes les manifestó el compromiso de la administración que encabeza Margarita González Saravía para

mando alianzas, a fin de que la población pueda acceder a una certeza jurídica de su patrimonio, y fortalecer el Estado de Derecho.

Maldonado Ceballos estuvo acompañado del director general Jurídico de la Secretaría de

cidieron trabajar en unidad, a través del diálogo y encontrar las mejores condiciones a favor de la seguridad jurídica de las y los morelenses.

Finalmente las y los notarios, expresaron la disposición de contribuir desde su trinchera en la gobernabilidad de la entidad, y seguir articulando esfuerzos que permitan atender las necesidades de la ciudadanía.



dialogar y mantener cercanía permanente.

Reunidos en Palacio de Gobierno, el encargado de la política interna, refirió que seguirán su-

Gobierno, Armando Hernández Del Fabbro y del titular del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (ISRyC), Oscar Humberto Rosales Rangel, quienes coin-



MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VICTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?**

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Apoyan a migrante morelense en su traslado hacia Miacatlán

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Migrantes, realizó una acción humanitaria en favor del ciudadano Laureano Barrón Aguilar, originario de Miacatlán, quien se encontraba en situación de vulnerabilidad en el exterior.



Así lo informó Verónica Giles Chávez, directora general de Migrantes, al señalar que el apoyo se concretó mediante el programa “Traslado Humanitario”, con el cual se logró su retorno a Morelos después de permanecer en condición de calle en Estados Unidos y padecer una enfermedad crónica degenerativa que le impide caminar.

“El operativo se llevó a cabo en coordinación con el Consulado de México en Santa Ana, California, encabezado por el cónsul de protección Alejandro Mendoza, quien brindó acompañamiento durante el proceso de salida voluntaria”, explicó la funcionaria.

Giles Chávez destacó que, por instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia, se fortalecen acciones que reflejan el compromiso humanista del Gobierno de Morelos con su comunidad migrante.

“El traslado se realizó sin costo

alguno para la familia, gracias a la adecuada gestión y coordinación interinstitucional, ya que un procedimiento similar de carácter privado podría ascender hasta medio millón de pesos”, subrayó.

Agregó que la subdirectora de Migrantes, Sofía de Jesús Baheña, fungió como enlace directo entre la familia y las autoridades consulares, mientras que el Instituto Nacional de Migración (INM), a través de su comisionado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, otorgó las facilidades necesarias para garantizar un traslado seguro por los filtros migratorios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

“El recorrido inició en Los Ángeles, California, a las 04:00 horas, con arribo a Ciudad de México a las 13:00 horas y llegada final a Miacatlán a las 19:30 horas, donde el señor Laureano fue recibido con alegría por sus



hermanas y hermanos”, relató.

Finalmente, precisó que, en Morelos, la Dirección General de Migrantes, con apoyo del INM

en Morelos y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, coordinó el traslado terrestre mediante una unidad oficial, y a su llegada, el beneficiario fue in-



corporado al programa “Morelos te abraza”, que ofrece apoyo económico y acceso a servicios de salud estatales.

Tarjeta Bienestar Paisano, que ofrece un apoyo económico de 2 mil pesos para cubrir gastos de traslado y acceso a servicios de salud. Los migrantes también

serán afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para acceder a los cinco seguros que contempla la Ley del Seguro Social.

La estrategia “México te abraza” también incluye la colaboración de todas las dependencias gubernamentales, permitiendo a los migrantes deportados acceder a programas sociales, empleo, transporte y otros servicios. El gobierno mexicano ha generado acuerdos con los gobiernos fronterizos y estatales para facilitar la reintegración de los migrantes.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro también se ha extendido para incluir a los migrantes deportados, ofreciendo una capacitación laboral con un ingreso mensual de 8 mil 480 pesos. Esto busca ayudar a los jóvenes a reintegrarse a la sociedad y encontrar empleo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha fortalecido la red consular en Estados Unidos, con un equipo jurídico de 2,610 abogados y 1,700 colaboradores

adicionales, para apoyar a los migrantes en su regreso a México.

El gobierno mexicano ha implementado un modelo humanitario de movilidad humana, que ha reducido en 78% los cruces ilegales en la frontera norte. Este modelo permite agendar citas con autoridades migratorias en línea, facilitando los trámites y reduciendo la presión fronteriza.

La presidenta Sheinbaum ha destacado la importancia de los migrantes mexicanos en la economía de Estados Unidos y ha reiterado el compromiso del gobierno mexicano de apoyar a los connacionales. El gobierno mexicano ha establecido protocolos para recibir a los repatriados en los puntos fronterizos y aeropuertos, asegurándoles asistencia para regresar a sus comunidades.

El programa “México te abraza” también incluye la creación de albergues temporales en municipios fronterizos y el respaldo logístico de las Fuerzas Armadas para recibir a los migrantes. Esto busca garantizar una recepción digna y el apoyo integral a los connacionales que regresen al país.

La Tarjeta Bienestar Paisano se puede solicitar a través de la Secretaría de Gobernación y el Banco del Bienestar, aunque los detalles específicos sobre los requisitos aún no han sido revelados. Es importante que los migrantes estén atentos a las plataformas oficiales para obtener más información.

El gobierno mexicano sigue trabajando para apoyar a los migrantes y garantizar su reintegración exitosa en la sociedad mexicana, y se espera que se anuncien más medidas en el futuro cercano.

En México se han implementado una serie de apoyos para los migrantes que han sido forzados a regresar desde el inicio de la actual administración gubernamental estadounidense encabezada por Donald Trump. La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el programa “México te abraza”, que busca garantizar la recepción y el apoyo integral a los connacionales que regresen al país.

Los migrantes mexicanos deportados desde Estados Unidos podrán acceder a la Pensión Bienestar para adultos mayores, un programa que busca garantizar ingresos a las personas de 65 años o más. Este apoyo económico es vital para aquellos que regresan al país en una situación de vulnerabilidad.

Además, el gobierno mexicano ha anunciado la creación de la



Por un Jiutepec Limpio

El alcalde Eder Rodríguez Casillas encabezó la jornada sabatina del programa “Por un Jiutepec Limpio”.

La jornada se realizó sobre la Av. Tezontepec de la col. Centro, con el objetivo de mantener nuestros espacios limpios y dignos.

“Por un Jiutepec Limpio” lo realizan

personal del Ayuntamiento, autoridades auxiliares, así como vecinas y vecinos que se suman a los labores de limpieza.

¡Ten paciencia y comprensión por las molestias con la vialidad, el beneficio es para todos!

#Jiutepec
#Limpieza #Mantenimiento



Superan feminicidios a registro del año pasado

GUADALUPE FLORES

A mitad de 2025, Morelos registra 78 casos de feminicidio, dos más que en el mismo periodo de 2024, informó la vocera del colectivo Divuladoras, Andrea Acevedo García.

En entrevista, señaló que la cifra refleja una escalada de violencia que evidencia la persistencia de la crisis, a pesar de los mecanismos de alerta y las acciones implementadas por las autoridades.

Expresó que se han aplicado diversas medidas, sin embargo, la realidad demuestra que no han logrado frenar la ola de asesinatos y desapariciones de mujeres.

Acevedo García reconoció la



labor del fiscal general Edgar Maldonado Ceballos, al destacar mayor apertura de la institución y un compromiso con la justicia; no obstante, advirtió que el problema del feminicidio sigue siendo grave en el estado.

Subrayó que Morelos ocupa el primer lugar a nivel nacional en tasa de feminicidios, lo que confirma la magnitud del problema.

Asimismo, celebró la disposición del fiscal para mantener las

puertas abiertas a las víctimas y brindar acompañamiento, aunque reconoció que aún persisten grandes desafíos.

La vocera hizo un llamado a fortalecer las acciones de prevención y consideró positivo que la Secretaría de la Mujer comience a trabajar también con los agresores. Añadió que es necesario ampliar el alcance de las políticas públicas hacia las zonas rurales e indígenas, donde prevalece una mayor discriminación.

Hay cinco denuncias por maltrato animal, delito cotidiano constante

GUADALUPE FLORES

Animalistas identificaron a varios municipios de Morelos como “focos rojos” en casos de maltrato y crueldad animal.

En entrevista, Vanessa Perbellini Soberanes, presidenta de la asociación “Justicia para Negrita”, informó que la mayoría de las denuncias se concentran en Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Emiliano Zapata.

Detalló que en lo que va del año

la organización ha registrado cinco casos de crueldad animal y, en promedio, cinco reportes diarios de maltrato.

Explicó que los casos de crueldad muestran una violencia mayor, ya que se han documentado situaciones en las que dueños queman, acuchillan, mutilan, atropellan o envenenan a sus mascotas.

La activista señaló que la asociación ha brindado asesoría jurídica gratuita y acompañamiento a

Balnearistas se quejan hoy por los fríos; no hay visitas

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que la temporada de lluvias ha concluido, los empresarios del sector de balnearios en Morelos reportan que la afluencia de visitantes sigue siendo baja debido a la llegada de los frentes fríos, los cuales evitan que los turistas acudan a los parques acuáticos.

Víctor Manuel Castro Serrano, presidente de la Asociación de

Parques Acuáticos y Balnearios, confirmó que, incluso con los recientes “puentes vacacionales”, la llegada de visitantes no se ha incrementado de manera significativa debido a las bajas temperaturas. “Para nosotros es temporada baja porque, si bien las lluvias cesaron, ahora inicia la temporada de bajas temperaturas. Aun así, los fines de semana largos nos están ayudando un poco”, explicó el líder empresarial.

Castro Serrano detalló que la temporada fuerte para el sector inicia tradicionalmente a partir del 5 de febrero, fecha en que las temperaturas comienzan a subir y, con ello, se registra la llegada masiva de turistas a la entidad. El presidente de la Asociación concluyó que durante esta temporada baja, los empresarios de los balnearios se concentrarán en preparar y mejorar sus instalaciones para recibir a los turistas y brindar un servicio de calidad en la próxima temporada alta.

numerosas personas que denunciaron maltrato, abandono o negligencia hacia animales.

Agregó que las denuncias han ido en aumento, ya que cada vez más ciudadanos se atreven a acudir a la fiscalía para poner en conocimiento estos hechos.

Finalmente, Perbellini Soberanes destacó que existe una mayor conciencia social sobre la importancia de denunciar y combatir el maltrato y la crueldad animal.



Se promueve el interés por ciencias físico matemáticas

El Centro de Investigación en Ciencias (CInC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizó la Tercera Jornada Estudiantil de Ciencias Físico-Matemáticas, actividad diseñada para acercar a los estudiantes de nivel medio superior a estas áreas del conocimiento y fomentar su interés por ingresar a las licenciaturas.

Rogelio Valdés Delgado, director del CInC, estuvo a cargo de la inauguración de estas actividades en donde destacó que el centro realiza al menos dos eventos de divulgación de ciencia al año. En mayo el relacionado con el tema de la Inteligencia Artificial (AI), y en esta ocasión, dijo, la jornada se centrará en la Física y las Matemáticas. “Tenemos la esperanza de que los asistentes consideren estudiar estas disciplinas en la UAEM, los interesados tendrán la oportunidad de conocer las instalaciones del centro y realizar varias actividades”, informó.

Este evento contó con dos pláticas de divulgación, una a cargo de la científica y divulgadora de la ciencia del Ceprobi-IPN, Edna Galindo Dellavalle, con el tema “Astroturismo comunitario como ruta para rescatar y conservar el paisaje”; y la segunda impartida por Carlos Cabrera, del Instituto de Matemáticas en Cuernavaca, además de pláticas, talleres y un rally.

En la primera conferencia, Edna Galindo expuso la importancia de los cielos oscuros y el astroturismo que se enfoca en la valorización del conocimiento astronómico de los pueblos originarios, en donde resaltó la profunda y ancestral relación de la humanidad con el cielo, estructuras orientadas para marcar eventos temporales celestes que se conectan con el origen de calendarios y rituales agrícolas.

Además, alertó sobre la creciente contaminación lumínica, defini-

da como el exceso o uso inapropiado de luz artificial, que impide la visibilidad de fenómenos como la vía láctea y mencionó que dos tercios de la población mundial vive en áreas donde el cielo nocturno excede los niveles permitidos de luz e incluso, hay lugares remotos en los que la presencia de satélites artificiales impide un cielo sin contaminación.

Las múltiples afectaciones de la contaminación lumínica, dijo, son la disrupción de ecosistemas como la desorientación de aves migratorias, alteración de ciclos reproductivos de animales, como el murciélago agavero en Tepoztlán, entre otros, además de los impactos en la salud humana como la inhibición de melatonina que causa problemas de sueño, posible relación con enfermedades crónicas y, crucialmente, la pérdida cultural.

Como solución, Galindo Dellavalle propuso el astroturismo comunitario, una actividad que busca despertar el interés por la astronomía y ofrecer una alternativa turística e incluir a los cielos oscuros como el objetivo de desarrollo sostenible número 18, dada su contribución a la biodiversidad, la salud y el patrimonio cultural.

Agregó que actualmente se rea-

liza un proyecto en Tlacotepec, municipio de Zacualpan de Amilpas, Morelos, utilizando metodologías de investigación-acción-participación y el diálogo de saberes, para que cada comunidad diseñe su propia experiencia astroturística, rescatando su relación con el cielo y sus elementos identitarios.

Finalizó poniendo en el debate el derecho de los ciudadanos a un cielo estrellado y que la legislación en México conocida como “Ley del Cielo” que busca contrarrestar la contaminación de luz, la cual no se aplica. La promoción del interés en las ciencias físico-matemáticas es fundamental para el desarrollo de México. En un mundo cada vez más tecnológico, la comprensión de

estas disciplinas es crucial para abordar los desafíos globales y aprovechar las oportunidades que se presentan.

tudiantes demostrar sus habilidades y aprender de otros.

Además, es importante destacar la importancia de los modelos a



seguir y los mentores en la promoción del interés en las ciencias físico-matemáticas. Los estudiantes necesitan ver ejemplos de personas que han tenido éxito en estas carreras y que pueden inspirarlos a seguir sus pasos.

La colaboración entre la industria y la academia también es fundamental para promover el interés en las ciencias físico-matemáticas. Al trabajar juntos, se pueden crear oportunidades para que los estudiantes adquieran experiencia práctica y se conecten con profesionales en el campo.

En México, la educación media superior y superior juega un papel clave en la formación de futuros científicos y profesionales en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Sin embargo, se ha observado una disminución en el interés de los estudiantes por estas carreras, lo que puede afectar el desarrollo del país.

La falta de interés en las ciencias físico-matemáticas puede deberse a varios factores, como la falta de recursos, la mala enseñanza o la percepción de que estas carreras son difíciles o aburridas. Es importante abordar estos desafíos para fomentar el interés y la motivación de los estudiantes.

Una forma de promover el interés en las ciencias físico-matemáticas es a través de la educación experiencial y la resolución de problemas reales. Al aplicar conceptos teóricos a situaciones prácticas, los estudiantes pueden ver la relevancia y la utilidad de estas disciplinas en su vida diaria.

La participación en concursos y olimpiadas científicas también es una excelente manera de fomentar el interés y la competencia en las ciencias físico-matemáticas. Estos eventos permiten a los es-

En México, hay varias iniciativas y programas que buscan promover el interés en las ciencias físico-matemáticas, como la Olimpiada Mexicana de Matemáticas y el Programa de Verano de Investigación Científica. Estas iniciativas han demostrado ser efectivas en la promoción del interés y la motivación de los estudiantes. La tecnología también juega un papel importante en la promoción del interés en las ciencias físico-matemáticas. Los recursos en línea, como videos y simulaciones, pueden hacer que estas disciplinas sean más accesibles y atractivas para los estudiantes.

Es importante que los gobiernos, las instituciones educativas y la sociedad en general trabajen juntos para promover el interés en las ciencias físico-matemáticas. Al hacerlo, se puede asegurar que México tenga una base sólida de científicos y profesionales en áreas STEM para abordar los desafíos del físico-matemáticas.

En este sentido, la educación en ciencias físico-matemáticas debe ser una prioridad para el país, y se deben implementar políticas y programas que fomenten el interés y la motivación de los estudiantes en estas áreas.



EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda Secretaría el expediente número 349/2025-2, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALAZAR, quien falleció el veinticuatro de agosto de dos mil veinticuatro, y su último domicilio lo fue el ubicado en camino a San Juan Texcalpan, Manzana 6, Lote 5, Localidad Campestre Lomas de Texcalpan, Municipio de Atlatlahucan, Estado de Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 14 de octubre del 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.

Vo. Bo
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

EDICTO

EXP. 335/2025-2

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS. PRESENTE.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda secretaría, el expediente 335/2025-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUCIO FRANCO GALICIA también conocido como LUCIO FRANCO, así como RAQUEL BENÍTEZ VÁZQUEZ también conocida como RAQUEL BENÍTEZ y/o RAQUEL BENÍTEZ DE FRANCO, promovido por MARTHA Y LORENZA ambas de apellidos FRANCO BENÍTEZ, radicada a partir de las veintidós horas del once de junio del dos mil y dieciocho horas del uno de mayo del dos mil siete, día y hora de la muerte de los autores de la sucesión, quienes tuvieron como último domicilio el ubicado en Calle Cuauhtémoc número 2, del poblado de San Miguel Tlaltetelco, Municipio de Atlatlahucan Morelos, Código Postal 62845 señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que, tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723, del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.
Segunda Secretaría de Acuerdos.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALFONSO ECHEVERRÍA VÁZQUEZ también conocido como ALFONSO ECHEVERRÍA, quien falleció el día DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, teniendo su último domicilio el ubicado en CALLE EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR NÚMERO 24, COLONIA PLAN DE AYALA, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 391/2025-1.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos MARISELA JIMÉNEZ MONROY, en su carácter de cónyuge supérstite y JENNY CLAUDIA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, CARLOS ADALBERTO MARTÍNEZ JIMENEZ y THALÍA EVELIN MARTÍNEZ JIMÉNEZ, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS MARTÍNEZ PÉREZ, quien tuvo su último domicilio en calle Norberto López Abelar número 4, colonia Ampliación Vicente Guerrero, municipio de Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 685/2025-2ª. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideran con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos, veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

LIC. SHEILA NIREL DIAZ ROSAS
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.
LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA.

P R E S E N T E:

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, el Ciudadana NATIVIDAD MERIDA VIDAL, denunciando bajo el expediente civil número 453/2025-2, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PORFIRIO LIVERA ROSALES y/o PORFIRIO LIVERA, quien falleció el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, habiendo tenido su último domicilio en Calle Mirador numero noventa y dos, hoy cien, en la Colonia 24, de Febrero Yautepec, Morelos, Morelos; se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la presente herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y el “Boletín Judicial” que se editan en esta ciudad.

Yautepec, de Zaragoza, Morelos, 03 de noviembre del año 2025.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos; MARCOS VALDEZ JUÁREZ, en su carácter de apoderado legal de KRIS CASILLAS VÁZQUEZ y KAREN CASILLAS VÁZQUEZ, ambos en su carácter de descendientes del de cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOROTEO GABRIEL CASILLAS CARNALLA; quien falleció en data treinta de julio del año en curso; quien tuvo su último domicilio el ubicado en: CALLE DOCTORES, 4ª PRIVADA, CASA 121, RESIDENCIAL CASILLAS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS; radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 681/2025-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO; para el desahogo la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor. Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico con mayor circulación en Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. Jiutepec,Morelos; veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco.

LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. SHEILA NIRELY DÍAZ ROSAS.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece ISIDRO JIMENEZ QUEVEDO, INDES, HECTOR y JUAN todos de apellidos JIMENEZ VERGARA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA FABIANA VERGARA ALVAREZ, quien falleció el día treinta de abril del dos mil veinticinco, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle tulipán mexicano, número 4, Colonia Tulipanes, en el municipio de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 421/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de octubre de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 512/2025-1, relativo al Juicio de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS PORFIRIO JESÚS MUÑIZ MARTÍNEZ; quien falleció el veinticuatro de mayo de dos mil veinte y tuvo su último domicilio ubicado en Carretera Alpuyeca-Jojutla kilómetro tres sin número, Colonia Centro, del Municipio de Xoxocotla, Estado de Morelos. Denunciado por los Ciudadanos ALEJANDRA VALLEJO RODRÍGUEZ, JESÚS ALEJANDRO MUÑIZ VALLEJO Y/OTROS. Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico “El Regional del Sur” y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Puente de Ixtla, Morelos, a 04 de Noviembre de 2025.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.
Vo. Bo.
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Esta pareja quiso asesinar a quien los descubrió robando

Por la probable responsabilidad en el delito de feminicidio en grado de tentativa, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Juan “N” e Isabel “N”, luego de que presuntamente intentaran privar de la vida a una mujer en el municipio de Yauatepec.

La pareja fue asegurada en el poblado de Cocoyoc, en el municipio de Yauatepec, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que la requiere.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se suscitaron el pasado 26 de septiembre del año en curso, cuando la vícti-

ma arribó a su casa en el municipio de Yauatepec.

Ahí, la mujer sorprendió a Juan “N” e Isabel “N” adentro de su casa supuestamente robando algunas cosas, quienes al verla presuntamente intentaron asfixiarla, sin embargo, la víctima fue auxiliada por una de sus amigas que se encontraba esperándola, por lo que la pareja escapó.

Derivado de lo sucedido, la víctima inició su denuncia ante el agente del Ministerio Público especializado, quien determinó la probable responsabilidad de Juan “N” e Isabel “N”, por lo que solicitó y obtuvo del juez una orden de aprehensión en contra de la pareja, cumplimentada por la AIC.



ISABEL “N”
y JUAN “N”

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

CRISTINA BASURTO GALVEZ

EDAD: 21 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA:
COMPLEJIÓN:
TEJA:
CABELLO:
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
VESTIMENTA:
LUGAR DE LOS HECHOS:
FECHA DE DESAPARICIÓN:

SEXO: FEMENINO
GÉNERO: MUJER
NO.
1.80 METROS
ROBUSTA
MORENA
GRANDES, COLOR CAFÉ CLARO, CECIAS SEMIPOLADAS
CASTAÑO, LARGO Y LACIO
1. CICATRIZ POR CESÁREA, 2. TATUAJE DE ELECTROCARDIOGRAMA EN PARTE INTERNA DE ANTEREZO DERECHO
SUDADERA NEGRA, LUCIA NEGRA, TERNIS NEGRO CON BEIGE Y MANDIL DE MEZCILLA NEGRO
CUAUTLA, MORELOS
02 NOVIEMBRE DEL 2025

FOLO UNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1208E1AB6-0AE8-4638-A469-8888F0D40A9

NADIA LIZETTE RIVERA SANCHEZ

EDAD: 28 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA:
COMPLEJIÓN:
TEJA:
CABELLO:
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
VESTIMENTA:
LUGAR DE LOS HECHOS:
FECHA DE DESAPARICIÓN:

SEXO: FEMENINO
GÉNERO: FEMENINO
NO
1.68 METROS
DELGADA
MORENA CLARA
CAFÉ OSCURO, GRANDEZ
LARGO, LACIO Y TENIDO DE RUBIO
LUNA DENTRO DE LA OREJA DERECHA, DOS CICATRICES POR CESÁREA, Y TATUAJE, 1. LA PALABRA "SABER" ABAJO DEL BUSTO DERECHO, 2. LA IMAGEN DE LA SANTA MUERTE EN BRAZO DERECHO, 3. UNA CORONA EN EL BRAZO IZQUIERDO, 4. TATUAJE EN PIERNA DERECHA
BLUSÓN COLOR CAFÉ FLORADO, ZAPATILLAS BLANCAS, MOCHILA CAFÉ
CUERNAVACA, MORELOS
23 DE OCTUBRE DE 2025

FOLO UNICO DE IDENTIFICACIÓN: 16412090-4986-4026-8852-331671516646

GUADALUPE YOLOTHEI GONZALEZ GUTIERREZ

EDAD: 26 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA:
COMPLEJIÓN:
TEJA:
CABELLO:
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
VESTIMENTA:
LUGAR DE LOS HECHOS:
FECHA DE DESAPARICIÓN:

SEXO: FEMENINO
GÉNERO: MUJER
NO
1.52 METROS
ROBUSTA
MORENA
COLOR NEGRO, MEDIO, GRANDEZ, CECIA PIELADA
NEGRO, LACIO, CORTO A LA ALTEZA DE LOS HOMBROS
TATUAJES EN BRAZO IZQUIERDO CON LA LEYENDA "PERMITTE" Y EN TATUAJE EN FORMA DE TRES MARCOS CON LA LEYENDA "SUCULE" Y "SERBANI"
PANTALÓN DE MEZCILLA COLOR AZUL MARINO, SUDERA COLOR AZUL MARINO CON FLORES EN EL PECHO, TERNIS DE COLOR BLANCO DE LA MARCA ADIDAS
NAZATEPEC, MORELOS
28 OCTUBRE DE 2025

FOLO UNICO DE IDENTIFICACIÓN: 3C838E1C-5842-48A7-842E-34F47974399

SHARICK STAICY BONILLA DÍAZ

EDAD: 18 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA:
COMPLEJIÓN:
TEJA:
CABELLO:
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
VESTIMENTA:
LUGAR DE LOS HECHOS:
FECHA DE DESAPARICIÓN:

SEXO: MUJER
GÉNERO: FEMENINO
NO.
1.65 METROS
MEDIANA
CLARA
MEDIANOS UN POCO ALARGADOS, COLOR NIEBLA, CECIA PIELADA
CASTAÑO OSCURO, ONDULADO Y LARGO ARRIBA DEL HOMBRO
CICATRIS ABULTADA EN EL LADO DERECHO DEL BUSTO, PIERDING EN CADA UNO DE SUS PERONES, UNAS MUY CORTAS
PANTS NEGRO MARCA ADIDAS CON UNA LÍNEA BLANCA EN LOS COSTADOS, SUDADERA DE CIERRE GRIS CON CAPUCHA, TERNIS DE TELA BLANCOS MARCA ADIDAS
JUTEPEC, MORELOS
1202786-5c32-44e5-8140-895d110d0d6

FOLO UNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1202786-5c32-44e5-8140-895d110d0d6

Robaron una Jeep; los persiguieron, huyeron, pero se recuperó vehículo

Durante un recorrido preventivo, elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) de Cuernavaca fueron abordados por una mujer que solicitó apoyo, ya que momentos antes había sido víctima del robo con arma de fuego de su camioneta Jeep color blanco.

Tras brindarle la atención correspondiente y obtener las características del vehículo, se implementó una persecución con apoyo del C4, logrando ubicarlos en tiempo real dando alcance a la Jeep a la altura del kilómetro 72+200, del tramo carretero Cuernavaca- México con dirección a la Ciudad de México, el conductor perdió el control y se impac-

tó contra el muro de contención, golpeando tres unidades de la SEPRAC.

Al momento de impactarse, los presuntos responsables descendieron del vehículo y huyeron a pie entre la maleza en sentido contrario de la autopista. Derivado de la rápida intervención policial se logró recuperar la camioneta Jeep color blanco, con placas NGN-714-B.

Cabe resaltar que durante los hechos los presuntos asaltantes realizaron detonaciones de arma de fuego contra los oficiales, sin haber personas lesionadas.

La SEPRAC reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, e invita a la población a reportar cualquier situación de emergencia o delito al número directo del C4: 777 312 12 74.

REPORTA NÚM: AAMX2153

ALERTA AMBER MEXICO

MARIA EMILIA ABREU VALDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 12/03/2024
EDAD: 1 año
SEXO: M ☒ H ☐
FECHA DE LOS HECHOS: 10/05/2025
LUGAR DE LOS HECHOS: Tampico, Tamaulipas

NACIONALIDAD: Mexicana
CABELLO: Ondulado
COLOR: Negro
COLOR DE OJOS: Castaño Oscuro
ESTATURA: 0.85 m
PESO: 10 kg
SEÑAS PARTICULARES: Sin dato

RESUMEN DE HECHOS
EL 10 DE MAYO DE 2025, LA NIÑA MARIA EMILIA ABREU VALDEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN TAMPIO, TAMAULIPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

TELÉFONO
55 5346 2516

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: JEEP
COLOR: BLANCO
PLACAS: NGN-714-B

777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS
CUERNAVACA

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

Ricardo, presunto violador de niño en Cuautla; fue detenido



Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Ricardo “N”, requerido por un juez de control por la probable comisión de violación equiparada agravada en perjuicio de un niño, en hechos ocurridos en el municipio de Cuautla.

El masculino fue asegurado en la colonia Tepeyac, del municipio antes mencionado, para que com-

RICARDO “N”

parezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere. De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron el pasado 29 de mayo del año en curso, en un inmueble del municipio de Cuautla.

La víctima le contó lo sucedido a su madre, quien acudió a presentar su denuncia ante el agente del Ministerio Público especializado, el cual integró la carpeta de investigación, solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente ejecutada por la AIC.

Cobró por conseguir chamba, pero sólo le robó a su víctima

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Cristhian Germain “N”, por su probable responsabilidad en el delito de fraude genérico, luego de que engañara a una persona con la venta de una supuesta plaza para trabajar en una empresa de telefonía. Con base en el mandato judicial los agentes investigadores aseguraron al masculino en la colonia Centro, en el municipio de Tlaquiltenango, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere. Cristhian Germain “N” es investigado por la posible comisión del delito de fraude genérico, ya

que supuestamente, solicitó y recibió una fuerte suma de dinero en efectivo a cambio de una plaza laboral en una compañía de teléfonos. No obstante, de septiembre del 2023 a octubre del año en curso, no ha cumplido y al parecer ha dado respuestas evasivas a la víctima, quien ante ello inició su denuncia ante el agente del Ministerio Público (MP) especializado. Debido a ello, el MP especializado solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente cumplimentada por la AIC, por lo que Cristhian Germain “N” fue ingresado a la cárcel distrital de Jojutla, a la espera del desahogo de la audiencia inicial.

No cumplió medidas cautelares en juicio por violencia familiar; quedó recapturado

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Israel “N”, declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de violencia familiar.

El masculino fue asegurado en la colonia Tres de Mayo, en el municipio de Tlaquiltenango, para quedar a disposición del juez que lo requiere.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 18 de junio del 2023, cuando la víctima se encontraba descansando en su domicilio en el municipio antes mencionado.

Al lugar arribó Israel “N”, quien presuntamente agredió verbal y físicamente a la mujer, por lo que la víctima pidió auxilio de policías municipales, los cuales lo detuvieron y pusieron a disposición de la agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer.

Así, en la audiencia de control, el juez calificó de legal la detención del investigado, imponiéndole medidas cautelares que le permitían seguir su proceso en libertad, sin embargo, al incum-

plir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, por lo que se le giró la orden de aprehensión correspondiente ejecutada por la AIC.

ISRAEL “N”



CRISTHIAN GERMAIN “N”

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

BRAYAN JAIR SÁNCHEZ DE LA SANCHÁ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apátaco, No. 155, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

BRAYAN JAIR SÁNCHEZ DE LA SANCHÁ

FECHA DE DESAPARICIÓN: 10 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE DETECCIÓN: 10 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE DETECCIÓN: 10 DE DICIEMBRE DEL 2023

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

LORENZO JIMÉNEZ ROMERO

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apátaco, No. 155, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

LORENZO JIMÉNEZ ROMERO

FECHA DE DESAPARICIÓN: 10 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE DETECCIÓN: 10 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE DETECCIÓN: 10 DE DICIEMBRE DEL 2023

Van a juicio detenidos como extorsionadores en Cuautla

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Alexis “N” y Zuriel “N”, por la probable comisión del delito de extorsión agravada, luego de que fueran detenidos en el municipio de Cuautla, cuando presuntamente pretendían cobrar el dinero de dicho ilícito.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso a los masculinos y ordenó prisión preventiva para ellos como medida cautelar.

Además, estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Derivado de las acciones para combatir la extorsión, la FIDAI obtuvo elementos para comprobar ante la autoridad judicial que desde el 30 de octubre del año en curso y en

fechas anteriores, Alexis “N” y Zuriel “N” presuntos integrantes de una célula delictiva dedicada a la extorsión en Cuautla, enviaron diversos mensajes de WhatsApp a la víctima intimidando y coaccionando la entrega de dinero.

Así, ese día, Alexis “N” y Zuriel “N” arribaron al negocio donde presuntamente pretendían cobrar el pago de una extorsión en dicho municipio, cuando fueron detenidos y puestos a disposición del agente del Ministerio Público (MP) de la FIDAI.

Tras la detención, el agente del MP de la FIDAI integró la carpeta de investigación y llevó a los hombres ante el juez que los vinculó a proceso por el delito de extorsión agravada.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13

del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: “Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional”.



ZURIEL “N”
y ALEXIS “N”





AYÚDANOS A LOCALIZARLA





EDAD: 17 AÑOS	SEXO: FEMENINO	GÉNERO: FEMENINO
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:	NO	
ESTATURA:	1.58 METROS	
COMPLEJIÓN:	DELGADA	
TEJ:	MORENA CLARA	
OJOS:	CAFE OSCUROS, MEDIANOS	
CABELLO:	CASTAÑO OSCURO, A LA ALTURA DE LOS HOMBROS Y LARGO	
DETALES PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:	NINGUNA	
VESTIMENTA:	BLUSA GRISE DE MANGA CORTA, PANTALÓN NEGRO Y TENIS NEGROS	
LUGAR DE LOS HECHOS:	JUTEPEC, MORELOS	
FECHA DE DESAPARICIÓN:	03 DE NOVIEMBRE DE 2022	
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	193627613-R00-4402-0001-0726uCR2248	

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
☎ 777 257 7785 ☎ 777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 109 1248
Boulevard Apatzi, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx



¿Has visto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Benjamin Guzmán Ramírez



Mia Araceli Gómez de León



Brayan Alexis Ramos Zapata



Andy Mendoza Cruz



Karen Gemima Guevara



Bulmaro Benítez Rebollar



Jorge Francisco Velázquez Cuillén



María Esperanza Córdova Argueta



Alejandra Romero Grande



Isabella Solís Granados

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoafgr.org.mx hasvistoafgr.org.mx ☎ 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Por matar culposamente a pareja, encarará un proceso

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Mauro “N”, por la probable comisión del delito de homicidio culposo agravado, en hechos suscitados en el municipio de Temixco.

En la audiencia, realizada en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, en el municipio de Xochitepec, el juez de la causa determinó vincular a proceso al masculino y le impuso firma periódica, prohibición de salir del país y el pago de una garantía económica como medidas cautelares.

Además, estableció tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 25 de agosto del 2024, cuando

Mauro “N” manejaba un autobús de una línea comercial por la autopista Cuernavaca-Chilpancingo, a la altura del municipio de Temixco.

Ahí, presuntamente debido a la falta de precaución al manejar, el chofer impactó por alcance una motocicleta en donde viajaba una pareja que salió proyectada y perdió la vida.

Debido a ello, el agente del Ministerio Público especializado realizó las investigaciones e integró la carpeta correspondiente, determinando la probable responsabilidad de Mauro “N”, por lo que solicitó una orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso.



#FiscaliaMorelosInforma:

VINCULAN A PROCESO
A UN HOMBRE POR
HOMICIDIO CULPOSO
EN TEMIXCO



JUSTICIA PARA TI

Edilia y Marlon, capturados por drogas en Atlatlahucan

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de un juez de control prisión preventiva justificada en contra de Edilia “N” y Marlon Jesús “N”, por la probable comisión del delito de narcomenudeo, luego de que fueran detenidos durante un operativo interinstitucional en el municipio de Atlatlahucan.

Durante la audiencia inicial, el agente del Ministerio Público les formuló imputación por el delito antes mencionado y el juez calificó de legal su detención.

De los hechos, se conoció que se suscitaron el pasado 5 de noviembre del año en curso, cuando autoridades estatales y federales de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad desplegaron un operativo en el municipio de Atlatlahucan.

Ahí, los agentes de investigación detuvieron a Edilia “N” y Marlon Jesús “N” presuntamente en posesión de varias dosis de metanfetaminas y cocaína, por lo que fueron trasladados a Cuautla y puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

Edilia “N” y Marlon Jesús “N” estarían vinculados con una célula delictiva relacionada con extorsiones, narcomenudeo y homicidios en la zona Oriente de Morelos y el Estado de México, cuyo líder ha sido exhibido en videos y es uno de los objetivos prioritarios para las autoridades estatales.

EDILIA “N” y MARLON JESÚS “N”



Se reconoció como violador de una mujer; condena de 13 años

Una sentencia condenatoria de 13 años y cuatro meses de prisión en contra de Oliver Alejandro “N” obtuvo la Fiscalía

General del Estado (FGE) de Morelos, mediante un procedimiento abreviado, tras aceptar su culpabilidad en el delito de viola-

ción en perjuicio de una mujer. Derivado del trabajo realizado por la Fiscalía Regional Sur Poniente, se conoció que Oliver Alejandro “N” habría cometido el delito el 17 de marzo del 2023, en un inmueble del municipio de Tlaltizapán.

Tras lo sucedido, la víctima inició su denuncia ante la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, quien integró la carpeta de investigación.

Con base en las indagatorias, auxiliada por la Coordinación de Servicios Periciales, la agente del MP especializada determinó la responsabilidad de Oliver Alejandro “N” en el delito de violación, por lo que solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el cruce San Rafael-Chinameca, en Tlaltizapán.

Debido a la contundencia de las pruebas presentadas por la agente del MP especializada en las diferentes etapas procesales, asesorado por su abogado Oliver Alejandro “N” se declaró culpable del delito y pidió un procedimiento abreviado. Así, el hombre fue sentenciado a 13 años y cuatro meses de prisión, además del pago de la reparación, simbólica, del daño causado.

OLIVER ALEJANDRO “N”



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos